HALLIBURTON

Yo. Susan M. Ponce, mayor de edad, legalmente competente, domiciliada en los Estados Unidos, en nombre y representación de HALLIBURTON LATIN AMERICA S.A. (la "Compañía"), una sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de las República de Panamá, teniendo su oficina principal en el 2101 CityWest Blvd., Houston, Texas 77042, debidamente autorizada para este acto por la Junta Directiva de la Compañía, por el presente documento declaro:

Que revoco el poder general otorgado en fecha30 de Octubre del año 2006 al Sr. CARLOS 30 0 3 FERNANDO LOSADA, de nacionalidad colombiana, con pasaporte número CC79486415, para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de HALLIBURTON LATIN AMERICA S.A. Sucursal ECUADOR. Dicho poder fue debidamente aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 06.Q.I.J.4481, de fecha 20 de noviembre del año 2006, e inscrito en el Registro Mercantil bajo el No. 3403, Tomo 137 del Cantón Quito, el 11 de diciembre del mismo año.

Que confiero Poder General, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere, a CARLOS ENRIQUE PEREZ GARCIA, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No.090421387-3, y al señor JOSE SALLES ROSA NETO de nacionalidad Brasileña, con pasaporte No. CM 005813, para que en forma conjunta y/o separada ejerzan la representación legal, judicial y extrajudicial de HALLIBURTON LATIN AMERICA S.A. Sucursal ECUADOR y realicen en su nombre y beneficio todos aquellos actos comerciales, administrativos, legales y judiciales que sean necesarios, con poderes suficientes para representarla ante cualquier autoridad y/o entidad pública y/o privada.

Dichos apoderados quedan suficientemente autorizados para ejercer el poder que se les otorga, de la siguiente forma:

- 1. Celebrar y ejecutar contratos relacionados con el objeto social de la Compañía, Sucursal de la República del Ecuador, formular ofertas y efectuar propuestas de contratos, participar en concursos y licitaciones públicas y/o privadas, otorgar y solicitar garantías y contra garantías, firmar instrumentos públicos o privados;
- 2. Realizar todas las operaciones de importación o exportación en nombre de la Compañía. llevando a cabo a ese efecto todas las gestiones y trámites que sean necesarios, firmando la documentación aduanera y bancaria correspondiente, efectuar compras y ventas de cambio, otorgar y solicitar garantías y contra garantías, presentándose para ello en las respectivas reparticiones y proceder al registro de la Compañía como importadora;
- 3. En general, realizar todos aquellos actos o gestiones que sean necesarios para el cabal desarrollo de las actividades de la Compañía en Ecuador;

4. Se les confiere a los mandatarios las facultades de contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas. En lo judicial se les otorga a los mandatarios la facultad de representar a HALLIBURTON LATIN AMERICA S.A., Sucursal del Ecuador, como Notaria 40 demandante, demandado, tercerista o en cualquier otro concepto en toda clase de pleitos, pris, demandas y querellas, civiles, penales, laborales, administrativas y comerciales y

> 2101 CityWest Blvd, Bldg 2, 15th Floor Telf.: 713-8394525 - Fax: 713-8394562

Dr. Oswaldo Mejia Espisiosa DO VALE

FIRMA

CARLOS PEREZ GARCIA
APODERADO CERENTALES

HALLIBURTON

gestiones de toda clase, sean de jurisdicción contenciosa o voluntaria, con todas las facultades que concedan las leyes de la República del Ecuador relativas al mandato judicial; y

5. Los apoderados tendrán plena facultad para transigir, desistir, allanarse y pactar dentro de procesos administrativos o judiciales, siendo suficiente este poder a entera satisfacción, así como someter a arbitraje cualquier asunto o litigio.

El presente Poder General podrá ser revocado en cualquier momento previa notificación dada por la Compañía a los apoderados, en cuyo caso dicha revocación será efectiva a partir de la fecha de notificación y su correspondiente inscripción en el Registro de Comercio y Superintendencia de Compañías.

DADO BAJO MI FIRMA Y SELLO OFICIAL en el día de hoy, 18 de Octubre del año 2007, en la ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos de América.

HALLIBURTON LATIN AMERICA S.A.

Susan M. Ponce

Directora - Vicepresidente

REVIEWED LEGAL

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ESTADO DE TEXAS CONDADO DE HARRIS

8

Por ante mi, Notary Public del Estado de Texas en el día 18 de Octubre de 2007 personalmente compareció la señora Susan M. Ponce, a quien conozco como la persona que suscribe el documento que antecede, y de quien sé es Directora y Vicepresidente de HALLIBURTON LATIN AMERICA S.A. y reconoció ante mí que había otorgado dicho instrumento con los propósitos expresados en él mediante la firma del mismo.

otany Public GRYDPY: 4N ENASCIO Texas

NOTARY PUBLIC

STATE OF TEXAS

COMM. EXPIRES 04-21-2011

2101 CityWest Blvd, Bldg 2, 15th Floor Telf.: 713-8394525 - Fax: 713-8394562

¹⁸ firma 29957-2, **c**